

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: junio/2026

CONTRATO O CONVENIO DE ARRENDAMIENTO No. 1483 DE 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 1483/2024

Objeto del Contrato o Convenio: Arrendamiento el inmueble ubicado en la ciudad de Florencia-Caquetá en la Carrera 9 No. 8B-54 Barrio La Estrella Edificio Las Peñas, para el funcionamiento de la Regional Caquetá de PROSPERIDAD SOCIAL.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 19 de diciembre de 2024

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 de julio de 2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): Gicella García Trilleras

Supervisor que presenta el informe: SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
a) Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos.	SI	El Contratista cumplió con todos los requerimientos y se recibió el inmueble de conformidad.	SI
b) Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El inmueble se encuentra en buen estado y adecuado para el funcionamiento de la oficina.	SI
c) Librar a PROSPERIDAD SOCIAL de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	SI	Actualmente no se ha presentado ninguna situación y se recibió libre de toda perturbación para su uso y goce.	SI

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 9

d) Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración (cuando aplique) e impuestos y demás cargos o pagos al día.	SI	El inmueble se recibió a paz y salvo por concepto de servicios públicos (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo).	SI
e) Otorgarle a PROSPERIDAD SOCIAL un plazo de treinta (30) días hábiles para desocupar el inmueble, que deberán ser pagados por la Entidad derivado de acuerdo por las partes y en cumplimiento de la normatividad relacionada en el tema, dicho pago está sujeto al agotamiento de los respectivos requisitos presupuestales y en materia de contratación estatal. previa disponibilidad presupuestal.	N/A	N/A	N/A
f) El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en la fecha de vencimiento del término inicial o de sus prorrogas si las hubiere o mediante previo aviso, escrito dirigido al supervisor del contrato, con una antelación no menor de 3 meses a la referida fecha de vencimiento.	N/A	N/A	N/A
g) Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente con los soportes requeridos por el supervisor del contrato	SI	El arrendador presenta la factura de canon de arrendamiento correspondiente a junio/2026 y soportes respectivos para el trámite de pago.	SI
h) Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración (cuando aplique), impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble durante el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento.	SI	El arrendador manifiesta que se encuentra al día con el pago de impuestos del inmueble.	SI

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 9

i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a Prosperidad Social y demás autoridades competentes cuando esta situación se presente.	SI	No existe información sobre eventos de este tipo.	SI
j) Acatar la Constitución, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes, que sean aplicables por su naturaleza u objeto al presente contrato de arrendamiento.	SI	El desarrollo del contrato se llevó a cabo dentro de lo establecido por la Constitución y la normatividad vigente.	SI
k) Recibir el inmueble a la terminación del contrato y suscribir el acta de recibo respectiva.	NO	Esta actividad se realiza en la finalización del contrato	NO
l) Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	SI	El inmueble fue entregado de acuerdo con el objeto del contrato	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$105.584.368
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°. 1	-\$ 446.303
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°.	\$0
Valor Total del Contrato o Convenio	\$105.138.065
Total, Ejecutado	\$99.641.372
Valor Pagado y/o desembolsado	\$99.641.372

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 9

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Factura No. FVAR – 378 de arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2026.
2. Planilla de seguridad social.
3. Certificación del contador.
4. Rut-Tarjeta Profesional- Certificación Junta Central de Contadores

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN
IDENTIFICACIÓN: 1.118.469.452
SUPERVISOR

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 5 de 9

Gicella Garcia Trilleras

GARCIA TRILLERAS GICELLA

NIT: 52516607-5 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CARRERA 11 # 14-2 BARRIO CENTRO Teléfonos: 3203037567 florencia Email:

gicellagt80@yahoo.com.mx



VER en la DIAN

Cliente: 900,039,533-8 PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVA Direccion: ARRENDATARIO OFICINA EDI LAS PEÑAS Barr: CRA 7 27-18 Bogotá Bogotá D.C. Teléfonos: 5142080 Email: silfacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Estableci:	Factura Electrónica de Venta : Fecha de Generación: 04-junio-2026 Nombre Vendedor: GARCIA TRILLERAS GICELLA	FVAR - 378
--	--	-------------------

Referencia	Descripción del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
#\$41-01-01;1483;sandra.infante@prosperidadsocial.gov.co#\$								
1629	CANON DE ARRENDAMIENTO	UNIDAD	1	5.537.266	0	4.653.164,71	884.101,29	5.537.266

Número de Items: 1 Total Productos: 1

Forma de Pago: <i>Crédito</i>			
Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
TRASFERENCIAS BANCARIA	5.537.266	04-jun.-2026	378
Total:	5.537.266		

Descuento:	0
SubTotal:	4.653.164,71
Impuestos:	884.101,29
Total Factura:	5.537.266

Moneda: Peso Colombiano
(CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
IVA GENERAL 19%		4,653,164,71	884,101,29
Sin Impuestos		0	0
Total Impuestos:			884.101,29

**PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES**[illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

[illegible]

DETALLE POR COTIZANTE																																			
DE INFORMACION GENERAL										DE INFORMACION FINANCIERA										FINANCIERA			VALORES			INDICADORES DE RIESGO			LSE			OTRAS NOTAS			
NOMBRE DE LA ENTIDAD		RUT		DIRECCION		CATEGORIA		ESTADO		PAIS		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO		CATEGORIA DE RIESGO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34		

 Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 7 de 9



C & H CONTADORES

Contadores Públicos
Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Calle 18 No 6-81 Celular 3226497779 - 4342253 Florencia-Caquetá

EL SUSCRITO CONTADOR, OSCAR EDUADOR AVILES GARZON

CERTIFICA:

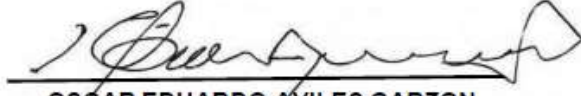
La señora **GICELLA GARCIA TRILLERAS** identificada con la cédula de ciudadanía 52.516.607 de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se permite **CERTIFICAR** que la empresa **se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales** que se clasifican:

- Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales),
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,
- Cajas de Compensación Familiar

Según lo establecido por la normatividad vigente, y de acuerdo con las obligaciones que le son exigibles como empleador.

Este certificado se expide para los fines legales pertinentes, especialmente para acreditar la idoneidad del proponente y/o contratista en procesos contractuales con entidades del Estado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el 04 de Junio de 2026 en la ciudad de Florencia Caquetá.


OSCAR EDUADOR AVILES GARZON
 Contador Público
 C.C 17.643.768
 TP No. 45116-T



Prosperidad Social

Informe de Supervisión

Código: F-GC-4

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 8 de 9

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14584375903			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 6 4 3 7 6 8 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
14. Buzón electrónico 2 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 7 6 4 3 7 6 8	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caquetá	
31. Primer apellido AVILES		32. Segundo apellido GARZON		33. Primer nombre OSCAR	
35. Razón social		36. Nombre comercial C.Y.H.CONTADORES		37. Otro nombre EDUARDO	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá		40. Ciudad/Municipio Florencia	
41. Dirección principal CL 18 6 81 BRR SIETE DE AGOSTO		42. Correo electrónico oscarhcontadores@yahoo.es		43. Código postal	
44. Teléfono 4 3 5 6 1 4 8		45. Teléfono 2 3 1 5 3 2 8 7 6 1 4			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
48. Código 6 9 2 0		49. Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 1 2 0		50. Código 1 2 0 0 3 0 1 0 1	
51. Código 2 4 1 1		52. Número establecimiento 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo 1 2 3					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0		61. Fecha 20190604	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Fecha generación documento PDF: 18-03-2026 11:50:29AM



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO AVILES GARZON** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 17643708 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 45116-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANTOS BARRIOS
SANTOS ALEJANDRO BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado